

Guayaquil, 21 de Abril del 2017

Señores Accionistas DE LA EMPRESA LITOMARSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General designado por la Junta de Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 263 de la Ley de compañías, y a los Estatutos Sociales de la Empresa, informo a ustedes, el cierre del ejercicio económico del año 2016, que LITOMARSA S.A. La Administración ha tenido el cuidado de cumplir a cabalidad las decisiones y directrices dirigidas desde la Junta de Accionistas, máximo organismo administrativo de la empresa, en todos sus aspectos.

La empresa ha cumplido íntegramente con todas las obligaciones tributarias, Impuestos Municipales, y cualquier otras tasas creada por los diferentes organismos estatales de control y regulación.

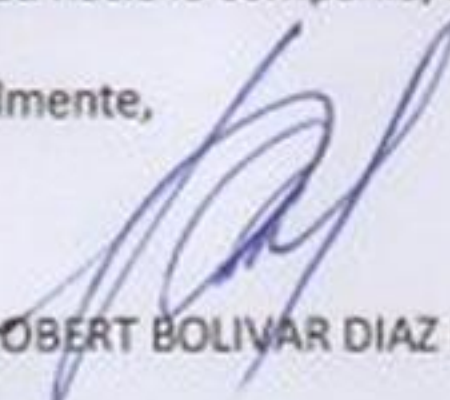
Para este ejercicio económico 2016 la empresa ha tenido una Utilidad de \$ 17.179,97 dólares, por lo tanto pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, para su aprobación y son:

- 1.- Un Estado de Situación Financiera al final del periodo
- 2.- Un Estado de Pérdidas y Ganancias Integral del periodo
- 3.- El Informe de Comisario y sus Anexos

Considero que los Estado Financieros al 31 de Diciembre del 2016, reflejan razonablemente la situación económica de la empresa, las cuales pongo a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación.

La Administración y el personal de LITOMARSA S.A., agradece a los accionistas por la confianza depositada en mi persona, por todo el apoyo brindado durante el año 2016, reiterando mi fidelidad hacia la compañía, en el cumplimiento fiel de los objetivos trazados.

Cordialmente,



ABG. ROBERT BOLIVAR DIAZ LOPEZ

GERENTE GENERAL